

ACTA N.º 108 DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 22 DE JUNIO DE 2026

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las doce horas y treinta y cuatro minutos del día veintidós de junio de dos mil veintiséis, se reunió en sesión ordinaria el Pleno del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a María José González Revuelta, y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilmos. Sres. D. Alejandro Liz Cacho (Vicepresidente primero), D. Juan Guillermo Blanco Gómez (Vicepresidente segundo), D. Armando Antonio Blanco Torcal (Secretario primero) y D. Joaquín Gómez Gómez (Secretario segundo), Ilmos. Sres. D. Álvaro Aguirre Perales y D. Juan José Alonso Venero (Portavoz del Grupo Parlamentario Popular); Ilma. Sra. D.^a Ana Belén Álvarez Fernández, Ilmo. Sr. D. Carlos Alberto Caramés Luengo, Ilma. Sra. D.^a María Belén Ceballos de la Herrán, Ilmo. Sr. D. Cándido Manuel Cobo Fernández, Ilmas. Sras. D.^a Nórak Cruz Dunne y D.^a Rosa Carmen Díaz Fernández, Excm. Sra. D.^a Leticia Díaz Rodríguez, (Portavoz del Grupo Parlamentario Vox); Excmo. Sr. D. Íñigo Fernández García, Ilma. Sra. D.^a Paula Fernández Viaña, Ilmo. Sr. D. Rafael de la Gándara Porres, Ilma. Sra. D.^a María Yolanda García Fernández, Ilmos. Sres. D. Jorge Gutiérrez Martín, D. Alfonso Gutiérrez Roiz y D. Pedro José Hernando García, (Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista); Ilmo. Sr. D. Mario Iglesias Iglesias (Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista), Ilma. Sra. D.^a Gema Igual Ortiz, Ilmo. Sr. D. Javier López Estrada, Ilmas. Sras. D.^a María Teresa Noceda Llano y D.^a Ana Obregón Abascal, Ilmo. Sr. D. Cristóbal Palacio Ruiz, Ilma. Sra. D.^a Natividad Pérez Salazar, Ilmos. Sres. D. Raúl Pesquera Cabezas, y D. Miguel Ángel Revilla Roiz, Ilma. Sra. D.^a Eva Salmón Calva, Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Vargas San Emeterio, Ilma. Sra. D.^a Lucy Patricia Velasco Noguera e Ilmo. Sr. D. Pablo Zuloaga Martínez.

No asiste a la sesión plenaria la Excm. Sra. D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez.

Asisten igualmente los Excmos. Sres. D. Roberto Media Sainz (Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente), D. Luis Ángel Agüeros Sánchez (Consejero de Economía, Hacienda, Financiación Autonómica y Fondos Europeos), D. Sergio Silva Fernández (Consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades), D. Eduardo Arasti Barca (Consejero de Industria, Empleo, Innovación y Comercio), D. Luis Venancio Martínez Abad (Consejero de Cultura, Turismo y Deporte) y D. César Pascual Fernández (Consejero de Salud), y las Excmas. Sras. D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos (Consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa) y D.^a Begoña Gómez del Río (Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad).

La Presidencia declara abierta la sesión, y antes de pasar a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, informa a la Cámara del aplazamiento de las preguntas números 1643 y 1644, que corresponden con los puntos 8 y 9 del orden del día. Así mismo, ruega silencio.

PUNTO 1.- EN SU CASO, DEBATE Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA

COMISIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE CANTABRIA DE CONTROL AMBIENTAL.
[11L/1000-0007]

Presentación del Proyecto de Ley por D. Roberto Media Sainz, Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

Turno a favor del Dictamen: D. Juan Guillermo Blanco Gómez y D. Alejandro Liz Cacho.

Turno en contra del Dictamen: D. Armando Antonio Blanco Torcal y D. Pablo Zuloaga Martínez.

Se abre un turno de fijación de posiciones e intervienen:

- Diputado no adscrito: D. Cristóbal Palacio Ruiz. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Grupo Parlamentario Vox: D. Armando Antonio Blanco Torcal.

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Pablo Zuloaga Martínez.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Juan Guillermo Blanco Gómez.

- Grupo Parlamentario Popular: D. Alejandro Liz Cacho.

No asiste a la votación D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez.

No participan en la votación de las enmiendas D. Armando Antonio Blanco Torcal, D.^a Leticia Díaz Rodríguez y D.^a Natividad Pérez Salazar.

Se someten a votación las enmiendas 29, 50, 51 y 52, que son rechazadas por 8 votos a favor (S) y 23 en contra (NA, P, R).

Se someten a votación los votos particulares con el siguiente resultado:

El voto particular a la enmienda 56 es rechazado por 8 votos a favor (S) y 23 votos en contra (NA, P, R).

Los votos particulares a las enmiendas transaccionales de los Grupos Popular y Regionalista sobre las enmiendas T 5 - R 5, T 10 - R 10, T 11 - R 11 y T 16 - R 16 son rechazados por 8 votos a favor (S) y 23 votos en contra (NA, P, R).

La Presidencia da cuenta del contenido del Dictamen que es objeto de votación:

Artículos: 1, 2, 3, 4, 4 bis, 5, 6, 6 bis, 7, 8, 9, 10, 10 bis, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 17 bis, 18, 19, 19 bis, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 70

Disposiciones adicionales primera, segunda, tercera y cuarta

Disposiciones transitorias primera, segunda y tercera

Disposición derogatoria única

Disposiciones finales primera, segunda, tercera, cuarta, cuarta bis y quinta

Anexos I, II, III y IV

Exposición de motivos que se incorpora como preámbulo

Título de la Ley

Se procede a la votación del Dictamen, que resulta aprobado por veintitrés votos a favor (NA, R y P) y once en contra (V y S).

En consecuencia, se aprueba el Proyecto de Ley de Control Ambiental, incorporándose a la presente acta como Anexo certificación del texto aprobado.

A propuesta de la Presidencia, el Pleno ACUERDA por asentimiento facultar a los servicios de la Cámara para efectuar las oportunas correcciones terminológicas y ordenar el texto.

Siendo las catorce horas y once minutos, la Presidencia suspende la sesión, anunciando que se reanudará a las dieciséis horas del día de hoy.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y cinco minutos.

PUNTO 2.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN N.º 182, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 11L/4100-0371, RELATIVA A CRITERIOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR Y EL TRANSPORTE PÚBLICO REGULAR, ASÍ COMO LA IMPLANTACIÓN DE LÍNEAS ESPECÍFICAS DIRIGIDAS A ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 351, DE 17.06.2026). [11L/4200-0182]

La Presidencia ruega silencio.

Turno de defensa Grupo Parlamentario Regionalista: D.ª Ana Obregón Abascal.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Vox: D. Armando Antonio Blanco Torcal.

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Jorge Gutiérrez Martín.

- Grupo Parlamentario Popular: D. Álvaro Aguirre Perales.

Intervención de la representante del Grupo Parlamentario Regionalista para fijar

definitivamente su posición: D.^a Ana Obregón Abascal. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio.

No asisten a la votación D. Juan Guillermo Blanco Gómez y D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por treinta y tres votos a favor (NA, V, S, R y P), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Garantizar la extensión efectiva del sistema de integración del transporte escolar y el transporte público regular a todos los municipios de Cantabria que lo soliciten con especial prioridad para los Ayuntamientos del medio rural y en riesgo de despo-
blamiento y con mayores dificultades de acceso a los servicios públicos.

2. Elaborar y presentar, antes de diciembre de 2026, un plan específico de mejora de las conexiones de transporte público dirigidas a estudiantes de Formación Profesional, Bachillerato, enseñanzas medias y Universidad, que contemple:

a) La adaptación de itinerarios y horarios para garantizar la llegada a tiempo a los centros educativos y el regreso a los municipios de origen una vez finalizada la jornada lectiva.

b) La creación o refuerzo de frecuencias en aquellas líneas con mayor demanda estudiantil o en las que se detecten déficits de servicio.

c) La coordinación efectiva de los horarios de autobús con los servicios ferroviarios para facilitar los transbordos y reducir los tiempos de desplazamiento.

d) El establecimiento, en colaboración con los operadores de transporte y las administraciones competentes, de conexiones directas con los principales campus universitarios y centros educativos, evitando desplazamientos innecesarios y reduciendo la dependencia de transbordos urbanos cuando existan alternativas técnica y económicamente viables."

PUNTO 3.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 413, RELATIVA A RECONOCIMIENTO DE LA IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DE LOS TÉCNICOS SUPERIORES SANITARIOS DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD, ADECUAR SU RECONOCIMIENTO PROFESIONAL A LA EVOLUCIÓN DE SUS FUNCIONES Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 347, DE 09.06.2026). [11L/4300-0413]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Regionalista: D.^a Paula Fernández Viña.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Socialista (ha presentado una enmienda de modificación): D. Raúl Pesquera Cabezas.

- Grupo Parlamentario Vox (ha presentado una enmienda de modificación): D.^a Natividad Pérez Salazar.

- Grupo Parlamentario Popular: D. Miguel Ángel Vargas San Emeterio.

La Presidencia ruega silencio.

Intervención de la representante del Grupo Parlamentario Regionalista para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre las enmiendas presentadas: D.^a Paula Fernández Viaña. La Sra. Diputada acepta la enmienda transaccional.

No asisten a la votación D. Juan Guillermo Blanco Gómez y D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez.

Sometida a votación la propuesta de resolución, con la incorporación de la enmienda transaccional propuesta por el Portavoz del Grupo Parlamentario autor de la iniciativa, es aprobada por dieciocho votos a favor (V, S y R) y quince en contra (NA y P), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a:

1. Reconocer la importancia estratégica de los Técnicos Superiores Sanitarios del Servicio Cántabro de Salud y la necesidad de adecuar su reconocimiento profesional a la evolución de sus funciones, competencias y responsabilidades.

2. Instar al Gobierno de España a impulsar el desarrollo efectivo del grupo B previsto en el artículo 76 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público para las categorías cuyo acceso requiera estar en posesión del título de técnico superior, de manera que dicha adecuación se realice de forma simultánea para todo el territorio nacional y en coordinación con las comunidades autónomas.

3. Defender ante el Ministerio de Sanidad, el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública y el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud una solución homogénea para el conjunto de los Técnicos Superiores Sanitarios.

4. Elaborar, en el plazo máximo de tres meses, un informe sobre la situación de los Técnicos Superiores Sanitarios del Servicio Cántabro de Salud que analice sus funciones, necesidades organizativas, perspectivas de desarrollo profesional y posibles medidas de adecuación y su clasificación profesional.

5. Instar a las consejerías competentes en materia de salud y presidencia a estudiar las necesidades organizativas, de desarrollo profesional, normativas y retributivas de los Técnicos Superiores Sanitarios (TSS) en su ámbito competencial autonómico, remitiendo las conclusiones de dichos estudios a la Mesa Sectorial de Personal de las Instituciones Sanitarias para su negociación."

PUNTO 4.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 420, RELATIVA A "PLAN DE CHOQUE PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA", PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 350, DE

16.06.2026). [11L/4300-0420]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Socialista: D. Raúl Pesquera Cabezas.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Vox (ha presentado una enmienda de modificación): D.^a Natividad Pérez Salazar.

- Grupo Parlamentario Regionalista (ha presentado una enmienda de modificación): D.^a Paula Fernández Viaña.

- Grupo Parlamentario Popular: D. Miguel Ángel Vargas San Emeterio.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Socialista para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre las enmiendas presentadas: D. Raúl Pesquera Cabezas. En el curso de su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio. El Sr. Diputado acepta la enmienda del Grupo Parlamentario Regionalista.

No asisten a la votación D. Juan Guillermo Blanco Gómez y D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez.

Sometida a votación la propuesta de resolución, con la incorporación de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, que sustituye al texto inicial, se obtiene empate: quince votos a favor (S y R), quince en contra (NA y P) y tres abstenciones (V).

La Presidencia, de conformidad con el artículo 94 del Reglamento de la Cámara, promueve una nueva votación, lográndose el mismo resultado.

La Presidencia no estima aconsejable suspender la votación, por la que se somete la propuesta de resolución a una tercera votación, alcanzándose idéntico desenlace.

En consecuencia, al persistir el empate durante tres votaciones, se entiende desechada la propuesta de resolución.

PUNTO 5.- INTERPELACIÓN N.º 373, RELATIVA A CRITERIOS SOBRE LA NECESIDAD, OPORTUNIDAD, PROCEDIMIENTO Y CALENDARIO PARA MODIFICAR LA LEY DE CANTABRIA 2/2004, DE 27 DE SEPTIEMBRE DEL PLAN DE ORDENACIÓN DEL LITORAL CON EL FIN DE DESARROLLAR EL ÁREA "FEDERICO COBO" COMO NUEVA ACTUACIÓN INTEGRAL ESTRATÉGICA PRODUCTIVA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 350, DE 16.06.2026). [11L/4100-0373]

- Turno de exposición de D. Pedro José Hernando García.

- Contestación de D. Eduardo Arasti Barca, Consejero de Industria, Empleo, Innovación y Comercio.

- Réplica del Sr. Diputado.

- Dúplica del Sr. Consejero. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio a la Cámara y al Sr. Hernando García.

PUNTO 6.- PREGUNTA N.º 1627, RELATIVA A SI SE CONSIDERA ADECUADO QUE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL ADQUIRIDA EN EL SCS RECIBA LA MISMA PUNTUACIÓN QUE LA DESARROLLADA EN MUTUAS PRIVADAS EN LOS PROCESOS DE BAREMACIÓN DE LOS FISIOTERAPEUTAS Y MEDIDAS A ADOPTAR PARA CORREGIR ESTA SITUACIÓN, PRESENTADA POR D.ª PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 347, DE 09.06.2026). [11L/5100-1627]

- Formulación de la pregunta por D.ª Paula Fernández Viaña.

- Contestación de D. César Pascual Fernández, Consejero de Salud.

- Réplica de la Sra. Diputada.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 7.- PREGUNTA N.º 1639, RELATIVA A MEDIDAS ADOPTADAS POR LA CONSEJERÍA DE SALUD PARA CUMPLIR EL COMPROMISO PRESUPUESTARIO DE INCREMENTAR EL PERSONAL DE ENFERMERÍA EN EL HOSPITAL DE LAREDO, PRESENTADA POR D.ª PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 347, DE 09.06.2026). [11L/5100-1639]

- Formulación de la pregunta por D.ª Paula Fernández Viaña.

- Contestación de D. César Pascual Fernández, Consejero de Salud.

- Réplica de la Sra. Diputada.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 8.- PREGUNTA N.º 1643 RELATIVA A FECHA PREVISTA PARA FINALIZAR LA OBRA DE LA CA-500 ENTRE LAREDO Y SEÑA, PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 350, DE 16.06.2026). [11L/5100-1643]

Como consta al principio de la presente acta la pregunta número 1643 ha sido aplazada.

PUNTO 9.- PREGUNTA N.º 1644 RELATIVA A GESTIONES DESARROLLADAS Y PREVISIÓN DE CONCLUSIÓN DEL PLAN DE REUBICACIÓN DE LAS AGRUPACIONES PROFESIONALES DEL SECTOR DEL TRANSPORTE QUE OCUPABAN LA CIUDAD DEL TRANSPORTE (CITRASA), PRESENTADA POR D.ª LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 350, DE 16.06.2026). [11L/5100-1644]

Como consta al principio de la presente acta la pregunta número 1644 ha sido aplazada.

PUNTO 10.- PREGUNTA N.º 1645 RELATIVA A RELACIÓN DE PROYECTOS FINANCIADOS CON FONDOS EUROPEOS QUE PRESENTAN RETRASOS SIGNIFICATIVOS, PRESENTADA POR D.ª LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 350, DE 16.06.2026). [11L/5100-1645]

- Formulación de la pregunta por D.ª Natividad Pérez Salazar.
- Contestación de D. Luis Ángel Agüeros Sánchez, Consejero de Economía, Hacienda, Financiación Autonómica y Fondos Europeos.
- Réplica de la Sra. Diputada.
- Dúplica del Sr. Consejero.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y cuarenta y cuatro minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,